



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00081785- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Florencia AVALOS, DNI: 24.357.920 solicita se expida un nuevo diploma ya que la Facultad de Lenguas solicita rectificación de diploma considerando que la Resolución Ministerial 1185/2017, modifica la denominación de los títulos de los Profesorados, dejando establecida la denominación "Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas".

Lo informado por Oficialía Mayor en el orden 3 (IFTOM-2026-11-E-UNC-DGOM#SG);

Lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un nuevo diploma de "PROFESORA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS" a nombre de la Sra. Florencia AVALOS, DNI: 24.357.920, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA

